ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 11 PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA CUIDAD DE ENCARNACIÓN
ID Nº 369.866.-

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del 27 de setiembre del año dos mil diez y nueve, en las calles Ruta 14 esq. José Squef, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 11 PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA CUIDAD DE ENCARNACIÓN,** aprobada por Resolución Nº: 571 de fecha [19-setiembre-2019], con la participación de las siguientes personas: la Lic. Sayle Enciso, el Lic. Fernando Pedrozo funcionarios de la U.O.C. y el Señor Juan Francisco Lubian, Jefe de la Regional de la ciudad de Encarnación, presentando su sobre el Señor Fernando F. Fischer Pundyk con C.I. N° 805.054, en el momento de la apertura de sobres.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 44º **Disposiciones generales**; donde dice: ***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa***, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y oferta presentada por el oferente presente, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	Señor Fernando F. Fischer Pundyk
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.16.000.000.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.800.000.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las once horas, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

JUAN FRANCISCO LUBIAN
Dirección General de Migraciones

Sayle Enciso Rojas.

Fernando Fischer

Lic. FERNANDO A. PEDROZO R.
Dirección General de Migraciones